



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No. **00033**

PARA: Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito, Padres de Familia, Rectores, Docentes, Medios de Comunicación.

DE: Secretaria de Educación distrital de Barranquilla

ASUNTO: Inscripción y matricula de estudiantes damnificados por los desastres producidos por el invierno.

FECHA: Diciembre 22 del 2010

Con el propósito de asegurar el cumplimiento del Artículo. 44 Y 67 de la Constitución Política Colombiana, Ley 115 de 1994, Ley 1098 del 2006 (Código de la Infancia y Adolescencia) en las cuales se define la educación como derecho fundamental, la Secretaria de educación distrital de Barranquilla da a conocer el tratamiento y procedimiento de inscripción y Matricula para los estudiantes damnificados por los desastres producidos por el invierno.

Todos los establecimientos educativos de carácter oficial realizaran procesos de inscripción y matricula de cualquier estudiante damnificado sin que sea requisito indispensable algún certificado de estudio o documentación de identidad. La secretaria de educación del Distrito de Barranquilla dará a conocer a los Establecimientos Educativos el procedimiento oficial que se llevará a cabo en estos casos.

La Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla tendrá a disposición de la comunidad educativa cuatro puntos de atención durante todo el mes de diciembre 2010 y Enero 2011 para el desarrollo de esta jornada:

Unale Norte Centro Histórico – Riomar
Calle 43 No. 46-98 IED Nuestra Señora del Rosario
Coordinador: Yamit Lewis

Unale Metropolitana
Calle 46B No 14-65 IED concentración Cevillar
Coordinador: Yannis Miranda

Unale Suroriente
Carrera 6B No. 36B-76 IED Marco Fidel Suarez
Coordinador (E): Antonio Moises

Unale Suroccidente
Calle 53D No. 21B-121 IED Inocencio Chincà
Coordinador: Antonio Moisés

Cualquier ciudadano que requiera solicitar inscripción o matricula en cualquier Establecimiento Educativo de carácter oficial deberá acercarse a cualquiera d estos puntos donde encontrara el personal capacitado para atender cada caso en su particularidad.

JOSE CARLOS HERRERA REYES
Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Oficina de Inspección y Vigilancia



ES HORA DE TRABAJAR